



**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas
Teléfono 8850865
j01pctoespexidcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140, Ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

CITA Y EMPLAZA

A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **76-001-31-20-001-2019-00030-00**, (Radicado Fiscalía No. 110016099068201800327), en el que se **ADMITIÓ** la demanda de extinción de dominio, siendo afectado JOSÉ HEDELY CRIOLLO FERNANDEZ.

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 26 de septiembre de 2019 con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado el siguiente bien:

- | | |
|---|---|
| 1 Clase de Bien | Mueble - Dinero: SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$75.450.000.00)
MONEDA COLOMBIANA |
| Número de Título Judicial | 227700073 |
| Beneficiario del Título | Fiscalía General de la Nación |
| Fecha de Constitución | Noviembre 27 de 2017 |
| Depositante | Wilson Sánchez Vargas – Investigador Criminal- Policía Nacional. |
| Incautado a | JOSÉ HEDELY CRIOLLO FERNANDEZ C.C N° 5.888.146 |
| 2 Clase de Bien | Mueble - Dinero: OCHENTA Y NUEVE MIL OCHENTA DÓLARES (US\$9.080) MONEDA AMERICANA |
| Número del Comprobante de Depósito | 20180206 |
| Sticker Número | 4217 |
| Beneficiario del Depósito | Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S. |
| Fecha del Depósito | Diciembre 13 de 2018 |
| Depositante | Fiscalía General de la Nación – Fondo Especial para la Administración |
| Incautado a | JOSÉ HEDELY CRIOLLO FERNANDEZ C.C N° 5.888.146 |



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas
Teléfono 8850865
j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

3 Clase de Bien Mueble - Dinero: **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MEXICANOS (\$2.550) MONEDA MEXICANA**

Número del Comprobante de Depósito 20180207

Sticker Número Beneficiario del Depósito 4218

Fecha del Depósito Diciembre 13 de 2018

Depositante Incautado a Fiscalía General de la Nación – Fondo Especial para la Administración JOSÉ HEDELY CRIOLLO FERNANDEZ C.C N° 5.888.146

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, seis (06) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL SEIS (06) DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2019 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaría

